

Tema estrella

La homologación

Sin duda hay que partir de un pequeño análisis del contexto político canario. La existencia de un gobierno de pacto de partidos de centroderecha ha definido claramente una política de reino de taifas, de clientelismo y de defensa por los diferentes partidos, a través de las consejerías que han regido, de los diversos grupos de presión canarios. Varios temas han sido estrellas, tras una primera etapa de revanchismo frente a la labor del «pacto de progreso» (leyes de Aguas y de Espacios Naturales): el pleito universitario, el modelo de integración europea.

La Ley de Cabildos y la Reforma del Régimen Económico y Fiscal. El primero de ellos resuelto a favor de las tesis de potenciar la Universidad de Las Palmas, y el de la integración europea en momentos cruciales, con temas de tanta importancia como la posible pérdida de parte de nuestras peculiaridades históricas o los problemas que puede acarrear la libre circulación de trabajadores a partir del 93 (CC.OO. ha venido planteando su aplazamiento si no se dan unas condiciones de óptima preparación de la población trabajadora).

La capacidad de presión de CC.OO. y UGT ante ese gobierno ha logrado que la PSP haya alcanzado en Canarias muy buenos resultados: consolidación de la totalidad de la deuda social del 90, instituto canario de la formación profesional, salario social de integración, participación sindical en la empresa pública, homologación, etcétera.

EDUCACION

En el campo educativo, podríamos decir que los sucesivos equipos de la Consejería han carecido de un proyecto de gestión claro. Su labor se ha caracterizado por la descoordinación de los diversos servicios y direcciones generales y territoriales, puesto de manifiesto especialmente en la política de personal (ejemplo: nombramientos, resolución de convocatorias, sustituciones, obras, comienzo de curso, comedores...).

Si bien se ha avanzado algo en el grado de escolarización (no así en la de tres años, tema en el que esta Comunidad Autónoma va a la cola del Estado), y se han puesto en marcha nuevos programas (STOEP, Integración, CEPs, logopedas...), se echa en falta una mayor dotación y coordinación, así como una definición clara de funciones y la provisión del tiempo necesario para que el profesorado pueda trabajar con estos equipos.

La política de la Consejería de Educación puede considerarse seguidista de la del MEC, en el sentido de que no ha elaborado, en general, propuestas propias, sino que ha aplicado las del Gobierno central con importantes rebajas y omisiones. Sólo ha apostado fuertemente por el tema de la homologación por la presión sindical y por el valor que podía tener como arma electoral.

En el tema de la Reforma ha sido reticente a la hora de apoyar la experimentación, y cuando finalmente se ha decidido a apostar por lo que viene inevitablemente, lo ha hecho

con estrechez de miras, dotando a los equipos de coordinación, asesoramiento y diseño de escaso personal, y tardando mucho en abordar las tareas marcadas. Si bien ha presentado el proyecto de mapa escolar, no lo ha negociado con ningún sector, y del Plan de Perfeccionamiento sólo ha consultado y aplicado algunos cursos de especialización para profesorado de EGB.

Creó el Consejo Escolar de Canarias al que, tras casi dos años de ostracismo, acabó dotando económicamente ante su necesidad de buscar argumentos con que afrontar la Jornada Continuada, y en el que no vierte ni aporta proyectos o propuestas como es preceptivo.

No ha mostrado talante negociador ni voluntad de llegar a acuerdos. Si bien ha habido numerosas sesiones de mesas sectoriales y técnicas, los avances se han dado en campos limitados y temas muy concretos (estabilidad de interinos, desarrollo del Concurso de EGB) o de puro trámite. Incluso en temas de obligatoria negociación (oferta de empleo público, aplicación de la Reforma, circulares de principio de curso, adjudicación de plazas...), la Administración ha estado muy cerrada.

ACCION SINDICAL

La acción sindical de la Federación de Enseñanza de CC.OO. Canarias ha estado encaminada al seguimiento de los temas anteriormente abordados, y en todos ellos hemos tomado iniciativas y planteado alternativas e intentado hacer el seguimiento de su aplicación, y en este sentido hemos participado en todos los procesos de movilización y negociación producidos. Junto a ellos: los Presupuestos Generales del Estado y de la Comunidad Autónoma (inversiones, retribuciones, plantillas), nuestro rechazo al decreto de retribuciones del PDI universitario, la negociación del convenio de laborales de Universidad, la participación en las negociaciones para solucionar el conflicto de la Jornada Continua en Gran Canaria y en la mesa de seguimiento de la reforma constituida en la misma isla y el seguimiento de las negociaciones estatales de los convenios de la enseñanza privada y, este año, el tema de las nuevas modalidades de acceso y movilidad contempladas en la LOGSE.

Hemos dado un salto en capacidad de gestión y atención a las demandas de asesoramiento de los trabajadores y hemos dedicado parte importante de nuestros esfuerzos a atender colectivos específicos, apoyar reclamaciones o hacer seguimiento de temas puntuales como: centros en crisis, 11ª promoción de acceso directo de EGB, STOEP, logopedas...

LA HOMOLOGACION

El tema estrella del curso que ahora termina ha sido, sin lugar a dudas, el de la Homologación, que supondrá, al final del proceso que culminará el 1 de enero de 1995, un incremento lineal y generalizado próximo a las 60.000 pesetas para todos los docentes de la enseñanza pública no universitaria. Con la negociación articulada de la homologación de los trabajadores de la función pública: funcionarización y reagrupamiento de laborales, homologación de trabajadores de la salud y de enseñanza, se culmina un eje de acción sindical que hemos sabido dirigir en mayor medida que el resto de las organizaciones.

Aquí la rueda es de UGT y CC.OO., el vehículo, la Concertación Social, el motor se componía de 14-D y PSP, alimentado por el combustible de la negociación articulada y la cobertura de una acción sindical que en este tema parte del Área Pública.

Observamos cómo una organización como el STEC, mayoritario en el sector de enseñanza pública no universitaria, no sólo pierde la rueda, sino que llega a descolocarse. Pues en un alto nivel de error llega a intentar firmar junto con ANPE y CSIF, el 5 de marzo, un acuerdo que ya no sólo era una rebaja sustancial, sino, aún más grave, insolidario y corporativo, porque se hubiesen quedado descolgados el resto de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma. La firmeza del sindicalismo confederal logró llegar a buen fin.